



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 12/03/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **12 de marzo de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación y Cultura.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	LOS CESADOS	09:30
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003300	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002300	
0590010	FRANCÉS(*)	06001950	
0590011	INGLÉS(*)	06002850	
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	06000800	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	10:00
0590006	MATEMÁTICAS(*)	06003420	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06002400	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	06002100	
0590009	DIBUJO(*)	06002200	
0590016	MÚSICA(*)	06001700	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001800	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	LOS CESADOS	10:30
0590019	TECNOLOGÍA(*)	06002050	
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL(*)	06000710	
0590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	04000850	
0591201	COCINA Y PASTELERÍA(*)	06000320	
0591221	PROCESOS COMERCIALES	LOS CESADOS	
0591222	PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	LOS CESADOS	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD(*)	06000680	
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	06000080	
0594405	CLAVE	04000040	
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	06000190	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0594423	PIANO	LOS CESADOS	10:30
0594436	DANZA CLÁSICA	06000180	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 9 de marzo de 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Clemente López García